

ESTUDIO INTRODUCTORIO. ALGUNAS ENSEÑANZAS DEL MODELO ECONÓMICO ESPAÑOL

Fernando Becker*

Catedrático Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

La cuestión económica ha sido uno de los temas que más debate ha generado desde que España pierde el tren del desarrollo industrial y de la modernidad en comparación con los países de su entorno europeo. El acortamiento de las grandes diferencias de calidad y bienestar económico existentes entre los españoles y nuestros vecinos de Europa, sólo se ha producido en muy contadas ocasiones de la reciente historia de España y no ha sido una tarea fácil de resolver.

Los importantes avances conseguidos durante los años de gobierno del Partido Popular es lo que ha promovido el in-

* Director del Curso "El modelo económico español de la última década 1993-2003". Fundación FAES. Guadalajara 14-17 de julio de 2003.

terés por analizar la política económica de estas dos últimas legislaturas bajo la presidencia de José María Aznar. Es por ello que la Fundación FAES en los cursos de Verano de Guadalajara de 2003, congregó a un grupo de economistas de excepcional relevancia, que combinan una gran experiencia con la mejor capacitación técnica y científica, y cuyas ponencias se compilan en esta publicación. El objetivo consistía en profundizar en todos aquellos aspectos que rodean la política económica que se ha venido desarrollando en el período de referencia, para poder extraer algunas conclusiones que a su vez nos permitan acometer los nuevos retos que la economía española tiene planteados.

El principal dato referencial del período 1996-2003, que refleja el avance sustancial conseguido, es el crecimiento diferencial con la economía europea que ha situado a España en el valor máximo de acercamiento en términos de PIB por habitante, que en la actualidad se sitúa en el 87 por ciento de la media comunitaria. Por su parte, Julio Alcaide ha estimado para el 2003 un PIB por habitante de 18.569 € lo que ya comienza a acercarnos a los valores alcanzados por los países del llamado G-7 (más avanzados del mundo desarrollado).

Parece probado que la estabilidad institucional ha servido de elemento esencial para lograr una economía sólida, que a su vez incorporase a España al lugar que le corresponde en el contexto internacional. De la estabilidad institucional se ha derivado la posibilidad de generar confianza en el modelo de política económica, lo que se ha traducido en una mejora del bienestar del nivel de vida de los españoles.

Juan Velarde sintetiza, en su teoría de las tres transiciones, la nueva situación: “la económica que se inicia con el Plan de Estabilización de 1959, la política con la llegada al trono de D. Juan Carlos I en 1975 y la social con los Pactos de la Moncloa de 1977”. Estas tres transiciones se sedimentan en la Constitución de 1978 –que ahora celebramos su 25 aniversario– y en la realidad económica, social y política que ahora disfrutamos, concluye Velarde.

Si bien es cierto que en 1996 el modelo económico enunciado por el Partido Popular todavía generaba ciertas suspicacias, lo cierto es que a medida que se han ido comprobando sus resultados, hoy es aceptado generalmente como un modelo de éxito tanto por el conjunto de los analistas económicos de España como por los internacionales. Ello tampoco quiere decir que el modelo se haya agotado, todavía quedan muchas tareas por realizar y problemas por resolver. El paso dado en lo que se viene a denominar la “cultura de la estabilidad macroeconómica” ha abierto un camino, que si la cordura continúa prevaleciendo, difícilmente se puede desandar.

Mantener un crecimiento diferencial con la media europea, año tras año, sin reavivar los desequilibrios básicos de la economía, tales como el de las finanzas públicas, la inflación, el paro o el sector exterior, son señas de identidad de los principales ratios económicos de estos últimos ocho años. El déficit público ha desaparecido desde valores cercanos al 5 por ciento del PIB alcanzados en 1996. Los precios al consumo, a pesar del intenso aumento de la producción de bienes y servicios, se han mantenido en tasas

moderadas. El nivel de paro se ha reducido desde el 22,9 por ciento de la población activa al 11,2.

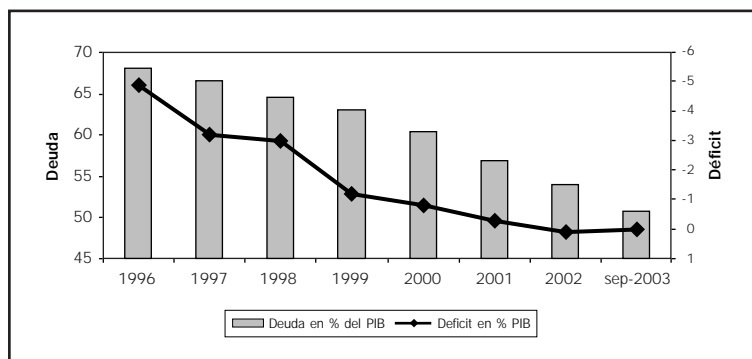
I. SECTOR PÚBLICO

En los citados logros ha tenido mucho que ver el saneamiento de las cuentas del sector público que de manera ininterrumpida se ha producido estos años. Por un lado se han reestructurado los gastos y por otro se han mejorado los ingresos, lo que ha llevado a un redimensionamiento del tamaño del sector público que a comienzos del periodo de referencia suponía el 43,7 por ciento del PIB y en el año 2003 se había reducido hasta el 39,8. Es decir, que ha habido más protagonismo del mercado y menos efecto expulsión del sector público. Desde esta perspectiva también ha sido posible, como señala Manuel Lagares, propiciar un "cambio fiscal" que se ha llevado a efecto, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Las sucesivas reformas impositivas han reducido los impuestos que pagan hoy los españoles en relación con lo que pagaban en 1996. Los impuestos han visto reducirse sus tarifas y se han simplificado. Son más progresivos y promueven el ahorro y además presentan una mayor elasticidad. Por ejemplo, el IRPF se ha rebajado en un 25 por ciento en relación a 1996. Incluso se ha elevado el ratio de inversión pública por habitante que era de 426 € en 1995 y alcanzó los 469 € en el 2001 según los datos disponibles.

Pero además, estos cambios se han llevado a cabo al tiempo que se producía un fuerte e intenso proceso de des-

centralización de gastos e ingresos en favor de las Comunidades Autónomas. Los principios constitucionales de la organización del Estado, a pesar de las dificultades que presentaba la heterogeneidad y diversidad del mapa autonómico español, se han desarrollado ampliamente. Había CC.AA denominadas "históricas", forales, pluriprovinciales, uniprovinciales, insulares y además Ciudades Autónomas. En este periodo, se han finalizado los procesos de traspasos de nuevas competencias de especial importancia, como son los servicios de educación y sanidad, por el lado de los gastos. Pero al tiempo, se ha dado paso a un sistema de ingresos basado en la "corresponsabilidad fiscal" que a su vez garantiza los principios de autonomía y suficiencia financiera en una cesta de tributos compartidos. El modelo de descentralización español es mucho más avanzado que el de otros países federales y confiere a las Comunidades y Ciudades Autónomas una gran capacidad de autonomía y autogobierno.

Evolución de la Deuda y Déficit en porcentaje del PIB



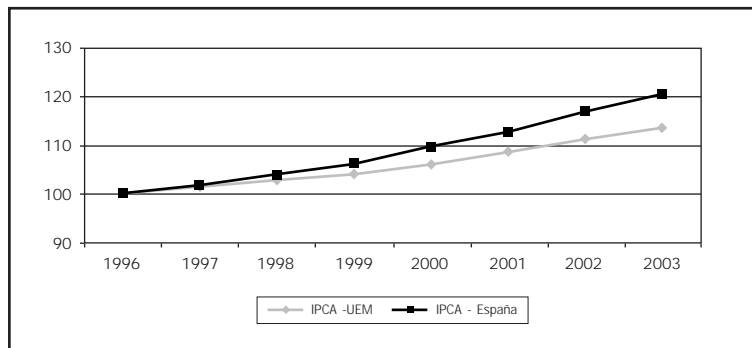
Fuente: Banco de España

Otra de las consecuencias de esta política fiscal y presupuestaria ha sido que ha mejorado las condiciones de financiación de la economía. La tendencia hacia el equilibrio presupuestaria ha permitido reducir el tamaño de la deuda en términos de PIB desde el 68,2 por ciento hasta un entorno del 50 por ciento. Reducir la presión de la deuda ha mejorado notablemente la financiación de la economía lo que ha liberado recursos para su mejor utilización. La mejora de los *rating* financieros ha sido espectacular, la prima de riesgo país en 1995 era de 500 puntos básicos, hoy la calificación crediticia de agencias de *rating* es AAA (la máxima posible).

II. LOS PRECIOS

La inflación medida por los precios al consumo, ha tenido un comportamiento muy aceptable si tenemos en cuenta el intenso aumento del crecimiento del PIB, que en el periodo de referencia se situó en promedio en el 3,2 por ciento, experiencia esta muy novedosa si observamos el pasado de la economía española. Los valores alcanzados en la actualidad por el IPC en torno al 3 por ciento (2,6 por ciento en 2003) son muy razonables, si bien el problema que se plantea es la inflación diferencial con Europa.

**Evolución del Índice Armonizado de Precios al
Consumo UEM - España
1996=100**



Fuente: Annual Macro Economic Data Base. European Commission's

Ahora bien, una vez aceptado que los valores alcanzados nos permitieron entrar en el euro, y que da lugar al inicio de un "círculo virtuoso" de eliminación de expectativas inflacionistas y de deflación importada como consecuencia del fortalecimiento de la divisa europea, entre otros, no hay que desdeñar el diferencial permanente de la inflación española en relación con la media de los países euro. José Luis Malo de Molina nos advierte de las implicaciones microeconómicas que afectan a la competitividad del conjunto de la economía. El problema es el diferencial permanente y su efecto acumulado. Si bien en el seno de los países integrantes de la moneda única puede y debe haber diferencias, no tienen por qué ser sistemáticas. Desde 1996 hemos acumulado 7 puntos en

relación con la UEM y en torno a los 10 puntos porcentuales con Francia y Alemania. Este último aspecto cobra especial importancia cuando la mayor parte de nuestro comercio exterior se realiza con estos países de la Unión Europea.

Del análisis por componentes de la inflación española comprobamos, que la mayor resistencia hacia la baja proviene del sector de bienes no comerciables que son precisamente los que contribuyen en mayor proporción. Esta situación solamente se puede resolver avanzando en los procesos de liberalización y desregulación de la economía.

Las políticas de precios administrados o tarifarias van perdiendo su sentido en relación al pasado, cuando la economía española era un sistema cerrado y dominado por los monopolios naturales y de estado. El sistema de precios debe reflejar las tensiones de oferta y demanda en un régimen de competencia, y reservar para situaciones muy excepcionales la intervención. La regulación así entendida debe ser: mínima, sencilla, estable, transparente y predecible, y solamente aplicable para aquellas actividades productivas que tanto por las limitaciones del mercado o por causas de marcada necesidad social puedan ser justificadas. El problema se plantea cuando los gobiernos descubren un importante filón electoral, o de intervención pública que les hace muy reacios a ceder el protagonismo al mercado.

Otro ejemplo de intervención de la experiencia de estos años, esta vez claramente inflacionista, ha sido el notable encarecimiento de la vivienda. Aunque hay que destacar que

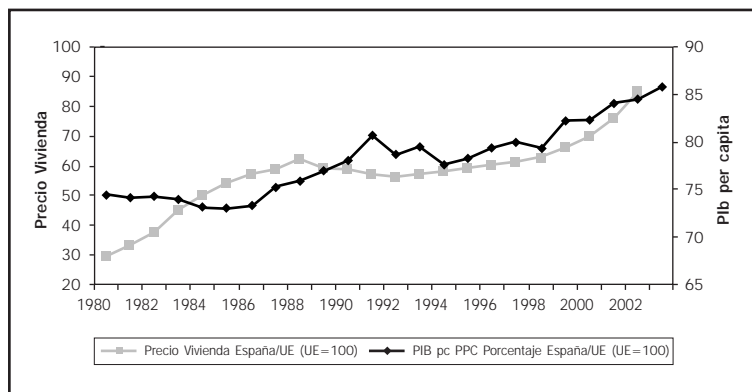
este problema no es nuevo y que ya se produjo con anterioridad a 1996, y más concretamente entre los años 1986 y 1991. Es un hecho cierto, que según los datos del Ministerio de Fomento, el precio del m² de la vivienda se ha multiplicado por 2. El auge del sector de la vivienda residencial ha dado paso a un encarecimiento muy severo en comparación a otros activos. El motor que ha supuesto para la actividad económica y el "efecto riqueza positivo" para los propietarios nos aconsejan hacer una valoración positiva en su conjunto. La cuestión es si responde a las leyes del mercado, o por el contrario existen rigideces estructurales que impiden una correcta adecuación entre oferta y demanda. La duda de si existe burbuja o no en el sector inmobiliario provocada por lo anterior y por el hundimiento de los valores tecnológicos, puede llevar a una sobre-reacción regulatoria que es justo lo contrario de lo que debe hacerse.

Los análisis de las burbujas especulativas que se han producido en otros momentos de la economía en determinados ámbitos del mercado, nos enseñan que una vez terminada o desaparecida una burbuja se suelen dar las condiciones para que se reproduzca en otro tipo de activos alternativos, a lo que esta vez habría que añadir la entrada de dinero negro proveniente del cambio de la peseta al euro. A esta circunstancia también se ha venido a sumar los importantes flujos de la inmigración, que comportan una demanda adicional de vivienda no determinada, pero sin duda nada desdénable. El "boom" residencial del turismo europeo, los importantes efectivos de población en edad de formar un hogar y el reducido coste de las hipotecas han hecho el resto para

presionar al alza los precios más allá de lo que se justificaría por los fundamentales del sector.

Es probable que todas estas situaciones tiendan a atemperarse en el tiempo, pero la persistencia de una mayor demanda frente a una oferta poco flexible recomienda adoptar políticas que eliminen los "gaps" o desfases actuales y remedien esta situación de manera no traumática. Reducir el número de trámites burocráticos que retrasan la construcción de las viviendas para atender a la demanda y así reducir la tensión temporal, aumentar la neutralidad fiscal entre la vivienda adquirida y la de alquiler y eliminar las restricciones a la oferta de suelo disponible, son medidas que no tienen por qué encontrar resistencias para aplicar. La Administración Central del Estado cuenta con resortes para inducir a CC.AA. y Ayuntamientos a aumentar la oferta de suelo sin tener que recurrir a la actuación del Tribunal Constitucional. Hay motivos por tanto para pensar que se producirán correcciones no traumáticas, o de manera ordenada, sin que haya indicios racionales para un derrumbe de precios en el sector. El referente en el tiempo serán los valores medios existentes en la Europa de los quince, ya que representa el lugar donde deberán situarse en el medio plazo.

Evolución del PIB por habitante y Precio de las Viviendas España respecto a la UE (UE=100)



Fuente: Banco de España, BBVA

Otra de las cuestiones que son objeto de reflexión es el aumento en el nivel de endeudamiento de las familias. El Secretario de Estado de Economía, Luis de Guindos, nos apunta que está convergiendo hacia los niveles medios de la Europa a que pertenecemos, por lo que no nos debe extrañar. En el año 2002 el nivel de endeudamiento de los hogares españoles como porcentaje de la renta disponible alcanzó el 83 por ciento, cifra similar al 80 por ciento registrado como promedio en los países de la Unión Monetaria. A su vez, esta situación abre una vía de mayor impacto de la política monetaria del Banco Central Europeo vía manejo de los tipos de interés, que compensa la menor influencia de la misma a través de la política del Tesoro (por la reducción de deuda).

Endeudamiento de los Hogares: Comparación Internacional
Total de Préstamos (% Renta Bruta Disp.)

	1991	1995	1998	2001
España	44,3	45,7	58,0	76,7
UEM	60,1	66,9	74,1	80,3
Reino Unido	102,2	96,6	99,5	111,9
Estados Unidos	83,9	89,3	93,1	103,9

Fuente: Ana del Río. "El endeudamiento de los hogares españoles". Banco de España

De ahí, el énfasis en la importancia que cobra la política fiscal. A su vez, los ciudadanos deben ser conscientes de que una vez alcanzados los reducidos valores de los tipos de interés, en el largo plazo es probable que inicien una subida, aunque no muy acusada. Así, de acuerdo con la racionalidad del consumidor el endeudamiento familiar se irá mitigando en el futuro sin grandes sobresaltos.

En la contención de la inflación también ha tenido mucho que ver el importante catálogo de reformas estructurales que se han venido realizando en estos últimos años. El liberalismo económico se ha reflejado sobre todo en los procesos de "privatización y desregulación" de la economía. Quizás haya que valorar más este último aspecto por cuanto comporta el anterior. La desaparición de los monopolios públicos, tanto desde la propiedad que pasa a accionistas privados, como la eliminación de las barreras de entrada han propiciado mejoras en eficiencia productiva y reducciones de precios, que me atrevería a enjuiciar como espectaculares.

Ningún sector ha sido una excepción en estas políticas, el financiero, las telecomunicaciones y la energía han generado importantes transferencias de renta desde las empresas hacia los consumidores y pequeñas y medianas empresas.

El reforzamiento de las políticas de competencia ha despejado un horizonte de seguridad jurídica que permite garantizar un marco de condiciones objetivas en las que se desarrolla el mercado de forma más eficiente. España ha marcado diferencias positivas en comparación con otros países europeos. Nuestro modelo económico se asemeja cada vez más a los practicados en el ámbito anglosajón (Reino Unido y EEUU), que a los de la Europa continental (especialmente a los de Francia y Alemania). El posible conflicto surge de no continuar con esta política de reformas de corte más radical y sucumbir a la tentación de actuaciones defensivas, que tratan de preservar situaciones de privilegio en los mercados de la energía (gas y electricidad), telecomunicaciones (telefonía, audiovisual, etc.) y algunos ámbitos del sector financiero (cajas de ahorro), por poner algún ejemplo. Sería una lástima no continuar en esta senda de reformas estructurales que tan buenos resultados han procurado a la economía española, propiciando un crecimiento económico sano que crea empleo sin recurrir a los desequilibrios macroeconómicos del pasado.

III. EL MERCADO LABORAL

El mercado laboral ha experimentado un cambio sustancial al cierre del mandato del Presidente Aznar. Los últimos

datos de la EPA reflejan que se han creado 4,3 millones de empleos netos con lo que la tasa de paro se ha reducido desde el 22,9 al 11,2 por ciento de la población activa. La reducción de 11,7 puntos porcentuales es muy llamativa y devuelve a la economía española a las pautas perdidas con anterioridad a la crisis de los años setenta⁽¹⁾. Es muy posible que se haya roto el componente estructural del paro español, lo que anima a proseguir en el camino comenzado.

Principales magnitudes de empleo

	1996	2003	diferencia
Ocupados (miles de personas)	12.615,90	16.862,00	4.246,1
Tasas de actividad (%)			
Ambos sexos	51,03	55,38	4,4
Varones	64,99	67,55	2,6
Mujeres	37,88	43,90	6,0
Tasas de paro (5)			
Ambos sexos	22,92	11,20	-11,7
Varones	18,39	8,20	-10,2
Mujeres	30,23	15,56	-14,7

Fuente: EPA. INE

Asimismo, difícilmente se hubieran conseguido esos resultados si no se hubiera flexibilizado el mercado laboral. Por flexibilización se entiende todas aquellas medidas que han

(1) En 2001 se produce un cambio metodológico que afecta a la consideración de parado y población activa. En las cifras proporcionadas por el servicio de estadística de la Unión Europea, con datos homogéneos para todo el periodo, la reducción registrada del paro en España desde 1996 es de 7,8%.

permitido una mejor adecuación de la demanda de trabajo a la oferta. Especial importancia ha tenido en este proceso el consenso alcanzado con los agentes sociales, lo que ha permitido llevar a cabo las reformas planteadas sin una conflictividad gravosa para las empresas.

Sin embargo, uno de los problemas que todavía persiste es el de la reducida presencia de la mujer en el mercado laboral, que presenta una tasa de actividad inferior en 20 puntos porcentuales a la alcanzada por los hombres. Este hecho, entre otros problemas, representa un insuficiente aprovechamiento de los recursos potenciales de la economía española. Es por tanto necesario reformar el sistema de entrada al mercado, otorgando más facilidades a los empleadores y a los empleados. Una mayor flexibilidad en los contratos que se adapten mejor a las necesidades de cada trabajador: jornada reducida, horario flexible, periodos vacacionales, etc., tendría efectos muy positivos. Fomentar la movilidad y una mejor evaluación de las políticas activas de empleo son medidas muy necesarias. En cuanto a los subsidios, deberían estar más ligados a la formación y/o al trabajo para aprovechar todos sus efectos beneficiosos.

La evolución salarial también muestra una convergencia con Europa, la cuestión esencial es ligarla a la evolución de la productividad. En este sentido quizás sería prioritario reformar el "sistema de negociación colectiva", que se ha ido quedando alejado de las exigencias actuales. Si bien es cierto que la productividad del factor trabajo ha crecido a un ritmo inferior que en otras fases expansivas del ciclo económico, lo

esencial ha sido la notable evolución del empleo, la ralentización de los salarios reales (compatible con la misma) y la mejora de la renta por habitante. Por tanto, no parece justificado enfatizar en exceso la crítica sobre el crecimiento de la productividad. Fijar objetivos de crecimiento de productividad entre los agregados macroeconómicos no tiene excesivo sentido.

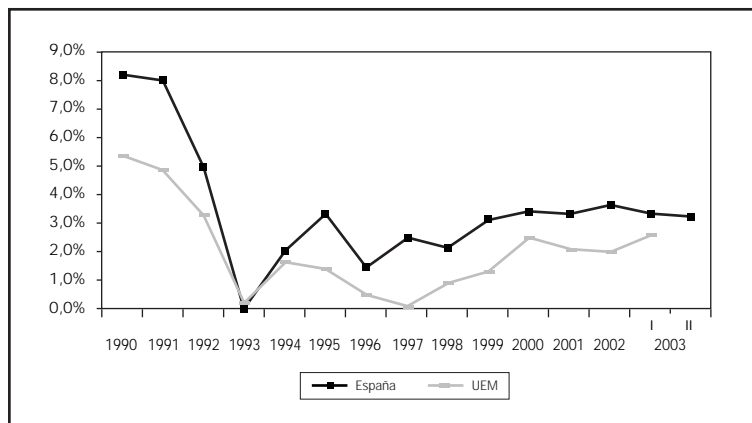
Con toda probabilidad esta variable se verá incrementada en los próximos años en la medida que nos acerquemos al pleno empleo y comiencen a notarse con mas fuerza los efectos a medio y largo plazo de las inversiones en el stock de capital fijo (infraestructuras), capital humano (educación) y en innovación científica y desarrollo tecnológico.

La mejora de la competitividad tiene mucho que ver con todo lo anterior, por cuanto la introducción de mayores incentivos para que trabajadores y empresas avancen en la mejora de la competitividad es importante. Luis de Guindos se muestra partidario de reformar la negociación de los convenios en la que hay que introducir criterios no sólo de precios, sino también de productividad, rentabilidad e incluso de resultados obtenidos. En este punto también cabría introducir un "Sistema de Alerta de Competitividad" que incluyera también los elementos microeconómicos (similar al de Bélgica), que bien pudiera encomendarse al ya consolidado Consejo Económico y Social.

Aunque pudiéramos aceptar que el problema del descenso de la productividad durante estos años puede atenuarse por el importante crecimiento del empleo y la caída de los sala-

rios reales, lo que no puede dejar de preocuparnos es la permanente diferencia positiva de la tasa de variación interanual de los costes laborales unitarios (CLU) en comparación con la Unión Europea. La combinación de mayores tasas acumulativas de precios al consumo, baja productividad y superiores costes laborales unitarios dañan la competitividad de nuestra economía de cara a nuestros socios europeos, lo que puede acarrear importantes problemas de deslocalización de industrias hacia los futuros países integrantes de la Unión Europea y de paro. Cuando algunas empresas multinacionales inician un movimiento, es necesario actuar con diligencia, para evitar que otras compañías hagan lo mismo. El camino no puede ser otro que impulsar otra ola de reformas estructurales que aumenten la flexibilidad y la competitividad de la economía.

Costes Laborales Unitarios España-UEM Tasa variación interanual



Fuente: Banco de España

IV. UNA ECONOMÍA ABIERTA

Muy en relación con todo lo anterior tiene que ver el elevado grado de apertura de nuestra economía. Se puede argumentar que la economía española es una de las más abiertas del mundo si nos fijamos en el volumen de importaciones y exportaciones en términos de PIB, que llega a alcanzar casi el 60 por ciento y que se ha incrementado en 12 puntos porcentuales desde 1996. La mayor apertura y la principal concentración de nuestro comercio exterior con la Unión Europea recomienda recuperar y avanzar en la competitividad perdida. Eliminar el diferencial permanente de inflación con la media de la Unión Europea, atenuar la evolución positiva de los CLU (3 por ciento) y promover mejoras de productividad son tareas esenciales de la política económica de los próximos años. Los aspectos positivos del turismo y la inmigración pueden verse deteriorados si no se resuelven los problemas mencionados.

Evolución de la tasa de apertura

	1996	2000	2003
Exportaciones de bienes y servicios	110.911	183.647	209.900
Importaciones de bienes y servicios	108.512	197.511	225.598
Producto Interior Bruto a Precios de Mercado	464.251	609.317	731.204
Tasa de apertura	47,3%	62,6%	59,6%

Fuente: INE y Ministerio de Economía

Si bien es cierto que los principales motores de la buena marcha de la economía han sido el consumo y el sector inmobiliario, se deben sentar las bases para una recuperación de las variables de inversión (FBK) y la exportación. La viabilidad del "círculo virtuoso" experimentado estos años depende en buena medida de ir hacia un modelo de crecimiento menos inclinado hacia los componentes de consumo, y más orientado hacia la inversión y el sector exterior.

V. LA DEMOGRAFÍA

El cambio económico y social producido ha transformado la tradicional tendencia de España a ser un país de emigrantes, en busca de oportunidades en otras economías más prosperas, a ser justo lo contrario, es decir, a ser un "país de acogida" con todas la ventajas y los problemas que ello trae consigo. El profesor Rafael Puyol nos alecciona con importantes conclusiones sobre una nueva variable demográfica, que va a tener importantes consecuencias en todos los ámbitos económicos y sociales. La tasa de fecundidad española se sitúa entre las más bajas del mundo con 1,26 hijos por mujer, cuando la de reposición es 2,1. La afirmación de que en el año 2002 el número de nacimientos fue la mitad que hace veinte años es un dato para reflexionar. También es un hecho generalmente aceptado, que los países que van perdiendo población se achican en importancia económica y política dentro del contexto internacional.

La pirámide de población española, que adopta forma de rombo, determina importantes consecuencias sobre el mercado laboral, las prestaciones sociales –incluyendo las pensiones– y la economía en general. El llamativo envejecimiento de la población española (el 17 por ciento es mayor de 65 años) debe ser motivo para impulsar políticas incentivadoras de la natalidad. Rafael Puyol afirma que no se puede argumentar que el crecimiento de la natalidad se debe a las madres de origen extranjero, ya que este porcentaje tan solo representa el 10 por ciento. Ello no quiere decir que sea coyuntural y que no deba tomarse en consideración, antes al contrario, comienza a alcanzar valores relevantes y probablemente irá en aumento. En este sentido, las medidas fiscales en apoyo a la familia, también deberían ir acompañadas de una mayor adecuación de las condiciones laborales a las necesidades de la mujer en profundidad, porque de lo contrario, serán insuficientes (flexibilidad de horarios y períodos vacacionales, permisos de maternidad, guarderías en los centros de trabajo, etc.).

La inmigración también comienza a ser un fenómeno nuevo que va cobrando mayor importancia. Las cifras reales apuntan a un conjunto de 2.600.000 inmigrantes que vienen a representar el 6,2 por ciento de la población española. Los de origen extracomunitario (75 por ciento) son mayoritarios, y dentro de ellos, los procedentes de Iberoamérica (30 por ciento). El esfuerzo que hay que hacer para integrar a todas estas personas, que proceden de países y culturas diferentes, debe ser una prioridad para transformar en oportunidad lo que de otra manera podría constituir un pro-

blema de amplias consecuencias sociales. El control de la inmigración y la integración en nuestra sociedad exigen medidas políticas y económicas que todavía se quedan muy por detrás de las practicadas y enunciadas hasta ahora. La cooperación entre los diferentes entes territoriales del Estado resulta esencial para resolver esta cuestión.

VI. CONCLUSIONES

1. El modelo económico seguido durante las dos legislaturas del Presidente Aznar presenta unos resultados difícilmente superables en comparación a otros precedentes. El acercamiento a los estándares de vida europeos (87 por ciento de la renta media europea), la creación de 4,3 millones de puestos de trabajo y la modernización de la economía española que la sitúa en el octavo puesto del ranking mundial, nos posicionan en un lugar idóneo para continuar en la senda del crecimiento económico y la estabilidad institucional.
2. No parece que exista un modelo alternativo mejor, aunque las circunstancias actuales apuntan hacia la necesidad de conseguir un mayor dinamismo de la inversión y la aportación positiva del sector exterior. En el trasfondo de los avances alcanzados, persiste un problema de competitividad, en términos de precios y costes laborales unitarios, que deben ser corregidos si no se quiere correr riesgos de deslocalización industrial innecesarios. La productividad de la economía española, aunque no consti-

tuye un problema a corto plazo, puede mejorar si se aplican las políticas adecuadas, toda vez que la capitalización y modernización del sistema productivo ha sido muy intensa en estos años, y los efectos sobre esta variable son a más largo plazo. Ello no quiere decir que las inversiones en capital humano, en infraestructuras o equipamientos y en innovación puedan ser postergadas a un segundo plano, antes al contrario deben continuar siendo una prioridad.

3. Los procesos de liberalización siempre han dado resultados muy positivos a lo largo de la reciente historia de España, por lo que el camino seguido hasta ahora no se debe interrumpir. La desregulación y la liberalización de los sectores que todavía quedan al abrigo de la competencia deben continuar su proceso dentro de los capítulos de las reformas estructurales, lo que tendría efectos muy positivos en relación a la inflación, calidad del servicio y creación de empleo.
4. El sector público constituye un elemento esencial del futuro éxito económico español. Su tamaño no debe ser aumentado bajo la excusa de la descentralización del Estado. La multitud de componentes de generación autónoma de gasto público que pueblan los programas electorales (pensiones, subsidios, sector público empresarial, presupuesto de gastos fiscales, televisiones, etc.) recomiendan mantener la prudencia y el rigor en las cuentas públicas, porque, de lo contrario, difícilmente será compatible llevar a cabo las rebajas fiscales, si no existen pre-

viamente las condiciones para un superávit presupuestario. La política fiscal y presupuestaria cobra especial importancia en la mejora de la competitividad, toda vez que la política monetaria ha sido cedida al Banco Central Europeo como consecuencia del Euro.

5. La cultura de la estabilidad macroeconómica es uno de los principales logros del Gobierno de Aznar, además debe ir acompañada del reforzamiento de las principales instituciones que mantienen el orden de competencia en la economía. El desempeño de las funciones de regulación y competencia, tanto por parte del Tribunal de Defensa de la Competencia (con funciones judiciales alejadas del poder ejecutivo) como las de las Agencias Independientes (telecomunicaciones, energía y finanzas) deben estar suficientemente alejadas de la influencia de los partidos políticos para poder ejercer en toda su extensión las labores encomendadas.

Es muy posible, que con el esfuerzo de todos hayamos conseguido recuperar el atraso finisecular que España arrastraba en relación con los países de nuestro entorno europeo. Estas oportunidades no se presentan muy a menudo. Es por ello, que el ejercicio de nuestras responsabilidades como españoles y de respeto al esfuerzo de los que hicieron posible todo lo conseguido hasta ahora, nos exige continuar en el camino de las reformas sin caer en la autocomplacencia y menos aún en la disgregación, de manera que podamos consolidar el lugar que nos merecemos en el conjunto de las naciones libres y democráticas.